CUENTA DE COBRO No. 01 - 2025

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT. 890.102.018 - 1

DEBE A

JEFRIE ALEXANDER BELTRÁN JIMÉNEZ, identificado con cédula de ciudadanía N. 1.044.392.166 de Juan de Acosta – Atlántico, la suma de UN MILLON SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS M/L ($1.612.000) por concepto de pago de los servicios correspondientes a un primer pago al 30 de Noviembre de 2025, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato No.CD-33-2025-8848, que tiene por objeto la prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en el fortalecimiento a la articulación con los órganos de seguridad y justicia, en el marco de las políticas de seguridad y convivencia en el Distrito de Barranquilla.

Por favor consígnese a la cuenta de ahorros N. **488411969642** del **Banco DAVIVIENDA.**

Cordialmente,



JEFRIE ALEXANDER BELTRÁN JIMÉNEZ
C.C. N. 1.044.392.166 de Juan de Acosta – Atlántico
Correo electrónico: jeffrye.beltran@gmail.com
Tel. 313 4671161